

UNIONRAITINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares)

	Notas	2018	2019
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	125.043	36.519
Cuentas por Cobrar No Relacionadas	4	-	1.245
Otras Cuentas por Cobrar	5	-	150
Cuentas por Cobrar Relacionadas	6	-	7.291
Activos por impuestos corrientes	7	2.812	6.200
Total activos corrientes		127.855	51.404
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
Depreciables			
Muebles y enseres		3.036	3.036
Maquinaria y Equipos		5.430	5.430
Equipo de Computación		4.053	4.053
Total Depreciable		12.519	12.519
Menos: Depreciación Acumulada		(135)	(2.113)
Total Propiedad, Planta y Equipo	8	12.384	10.406
Activos Por Impuestos Diferidos	9	-	154
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos	10	606	606
Total activos no corrientes		12.989	11.165
TOTAL ACTIVOS		140.844	62.569
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas y Documentos por Pagar	11	3.725	1.017
Obligaciones con la Administración Tributaria	12	1.176	170
Obligaciones Laborales	13	1.132	2.875
Total pasivos corrientes		6.033	4.063
PASIVO NO CORRIENTE			
Jubilación Patronal y Desahucio	14	-	698
Total pasivos corrientes		-	698
TOTAL PASIVO		6.033	4.761
PATRIMONIO			
Capital	15	150.000	150.000
Resultados Acumulados		-	(15.189)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		(15.189)	(77.003)
Total patrimonio neto		134.811	57.809
Total patrimonio neto y pasivos		140.844	62.569

Econ. Ronmel Santiago Sosa
GERENTE GENERAL

Ing. Catalina Sánchez
CONTADORA GENERAL

UNIONRAITINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares)

	Notas	2018	2019
Ingresos de actividades ordinarias	16	4.200	30.950
Ganancia bruta		<u>4.200</u>	<u>30.950</u>
Gastos:			
Gastos de administración	17	(19.104)	(108.472)
Gastos de ventas		<u>(285)</u>	<u>-</u>
Total Gastos		(19.389)	(108.472)
Otros Ingresos y Egresos			
Otros Ingresos		<u>-</u>	<u>366</u>
Total		-	366
Ganancia (Pérdida) Contable		(15.189)	(77.156)
Impuesto a la Renta	18	<u>-</u>	<u>-</u>
		(15.189)	(77.156)
Ganancia (Pérdida) del ejercicio de operaciones continuas			
Ingresos por Impuestos Diferidos		-	154
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		<u><u>(15.189)</u></u>	<u><u>(77.003)</u></u>

Econ. Ronmel Santiago Sosa
GERENTE GENERAL

Ing. Catalina Sánchez
CONTADORA GENERAL

UNIONRAITINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares)

CONCEPTO	CAPITAL	RESULATDOS ACUMULADOS	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo del periodo inmediato anterior	150.000		(15.189)	134.811
Transferencia a Resultados Acumulados		(15.189)	15.189	-
Utilidad (Pérdida) Neta del Período			(77.003)	(77.003)
15% Participación Trabajadores			-	-
Impuesto a la Renta			-	-
SALDO NETO DEL PATRIMONIO 2019	150.000	(15.189)	(77.003)	57.809

Econ. Ronmel Santiago Sosa
GERENTE GENERAL

Ing. Catalina Sánchez
CONTADORA GENERAL

UNIONRAITINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	2018	2019
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido por los clientes	-	31.470
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(14.826)	(107.657)
Otros (egresos) ingresos, netos	(606)	(12.337)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las (en) actividades de operación	(15.432)	(88.524)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedades, planta y equipo	(13.725)	-
Efectivo neto provisto (utilizado) por las (en) actividades de inversión	(13.725)	-
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido (pagado) de terceros y relacionadas	154.200	-
Pago de dividendos y regalías		
Efectivo neto provisto (utilizado) por las (en) actividades de financiamiento	154.200	-
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	125.043	(88.524)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	-	125.043
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	125.043	36.519

Econ. Ronmel Santiago Sosa
GERENTE GENERAL

Ing. Catalina Sánchez
CONTADORA GENERAL

UNIONRAITINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
CONCILIACIONES DE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO CON EFECTIVO NETO
PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

	2018	2019
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	(15.189)	(77.003)
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) neta del ejercicio con el efectivo neto provisto (utilizado) por las (en) actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	(135)	(1.978)
Provisión para jubilación patronal y desahucio	-	(698)
Impuestos Diferidos	-	(154)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(1.592)	4.503
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar clientes no relacionados	-	(1.245)
(Aumento) Disminución en otras cuentas por cobrar relacionadas	(2.812)	(10.678)
(Aumento) Disminución en otros activos	(606)	-
Aumento (Disminución) en cuentas y documentos por pagar	3.725	(2.708)
Aumento (Disminución) en otras cuentas y documentos por pagar	1.176	1.436
Efectivo neto provisto (utilizado) por las (en) actividades de operación	<u><u>(15.432)</u></u>	<u><u>(88.524)</u></u>

Econ. Ronmel Santiago Sosa
GERENTE GENERAL

Ing. Catalina Sánchez
CONTADOR GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

1. ANTECEDENTES

UNIONRAITINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. fue constituida el 21 de septiembre de 2018, registrada en la Notaría Vigésima Cuarta en la ciudad de Quito- Ecuador.

Su objetivo principal es la calificación de riesgo involucrado en la negociación de un valor y la solvencia de los emisores o de los valores que se negocian en el mercado, realizar la calificación de riesgo de los emisores y valores que estén autorizados a efectuar de acuerdo a lo dispuesto en la ley de mercado de valores y a las normas de carácter general que para el efecto expida el Consejo Nacional de Valores o el Organismo competente.

Su plazo social es de 50 años.

El Registro Único de Contribuyente es 1792927048001, con domicilio en Av. De los Shyris32-44 y Av. 6 de diciembre. El Representante Legal de la Compañía es el señor Rommel Santiago Sosa Pazmiño.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables más significativas se mencionan a continuación:

a) Bases de presentación

La compañía ha preparado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y representan la adopción integral, explícitas y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

A menos que se exprese lo contrario todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo a NIIF requiere el uso de ciertos

estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los Estados Financieros.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos en: efectivo en caja, saldos de bancos. No poseen restricciones de ninguna índole.

b) Propiedad, planta y equipo.

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido para el giro ordinario del negocio y que, a criterio de la Administración de la Compañía, cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada al costo de adquisición que representa el valor razonable, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de la siguiente manera:

Descripción	Vida útil	Valor Residual
Muebles y enseres	10 años	10%
Maquinaria y Equipo	10 años	10%
Equipo de Computación	3 años	10%

c) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: obligaciones patronales y tributarias.

d) NIIF'S 16 Arrendamientos

Unionratings ha decidido no aplicar la norma para los balances del período 2019, considerando que el plazo de vigencia del contrato es hasta el mes de agosto 2020, y el canon de arrendamiento es relativamente bajo, por lo que el valor de ajuste sería no significativo en los resultados financieros de la Compañía.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Caja chica	200	200
Produbanco Cta. Cte.02005250753	124.843	36.319
Total	125.043	36.519

4. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Cuentas por Cobrar Clientes	-	(i) 1.245
Total	-	1.245

- (i) Corresponde a la factura del cliente Cooperativa de Ahorro y Crédito Pilahuia No. FCV0023 del 27 de diciembre de 2019 por concepto de Calificación de Riesgos Fortaleza Financiera.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Cuentas por Cobrar Empleados	-	150
Total	-	150

6. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Por Cobrar Accionistas	-	(i) 7.291
Total	-	7.291

(i) Se refiere a préstamos realizados a los accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres	Cheque entregado	Respaldo	Valor	Saldo
Eldredge Braulio	90	Pagaré 001	5.000	3.750
Chamorro Edisón	91	Pagaré 002	5.000	3.541
Total				7.291

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre del 2019 de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Crédito Tributario IVA	2.812	3.374
Impuesto a la Renta Retenido 2019	-	2.826
Total	2.812	6.200

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo al 31 de diciembre del 2019 de propiedad, planta y equipo es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Depreciable		
Muebles y enseres	3.036	3.036
Maquinaria y Equipo	5.430	5.430
Equipo de Computación	4.053	4.053
Subtotal	12.519	12.519
(-) Depreciación Acumulada	(135)	(2.113)
Total Activos Fijos	12.384	10.406

(i) El movimiento de la depreciación acumulada es como sigue:

	(Expresado en dólares)
	2019
Saldo al 31 de diciembre del 2018	(135)
Depreciación del año	(1.978)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	(2.113)

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Activos por Impuestos Diferidos	-	154
Total	-	154

(i) Corresponde al registro del impuesto a la renta diferido por el cálculo de la provisión de jubilación patronal y desahucio del período 2019.

10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

(Expresado en dólares)		
	2018	2019
Depósitos en Garantía	606 (i)	606
Total	606	606

- (i) Corresponden a dos depósitos realizados por la compañía como garantía del arriendo de la oficina.

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Las cuentas y documentos por pagar durante el 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)		
	2018	2019
Proveedores Locales	3.725 (i)	1.017
Total	3.725	1.017

12. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Un resumen de obligaciones con la administración tributaria al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

(Expresado en dólares)		
	2018	2019
Retenciones por Pagar	1.176	170
TOTAL	1.176	170

13. OBLIGACIONES LABORALES

Un resumen de obligaciones con los empleados al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Aporte Patronal por Pagar	474	626
Aporte Personal por Pagar	369	487
Préstamo Hipotecario por Pagar	-	796
Préstamo Quirografario por Pagar	-	89
Fondos de Reserva por Pagar	-	325
Décimo Tercero por Pagar	225	225
Décimo Cuarto por Pagar	64	328
TOTAL	1.132	2.875

14. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

La provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 se detallan a continuación:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Prov. Jubilacion Patronal	-	(i) 221
Prov. Bonificación Desahucio	-	(ii) 477
Total	-	698

- (i) El valor de la provisión para la Jubilación Patronal corresponde al personal con menos de 10 años de servicio de acuerdo al Cálculo Actuarial elaborado por Volrisk Consultores Actuariales Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2019. Las hipótesis actuariales usadas por la actuaria, fueron como sigue:

	2019
Tasa de descuento	8,48%
Tasa Inflación de Largo Plazo	1,00%
Tasa de incremento salarial Largo	2,50%
Incremento Salarial Mínimo	2,00%
Tasa Descuento Fondo Global	5,87%
Porcentaje Elección Fondo Global	100,00%
Salario Mínimo	394
Tiempo de Servicio para Jubilación	25
	Rentistas Válidos
Tabla de mortalidad pre y post retiro (pagos mensuales)	2008, tabla Colombiana.

- (ii) La entidad ha registrado el valor de desahucio de acuerdo al Estudio Actuarial presentado por un actuario Independiente.

15. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía es de \$ 150.000, dividido en ciento cincuenta mil acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar cada una de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
LOPEZ HERRERA CARLOS GEMITH	15.000	10,00%
ELDREDGE ORQUERA BRAULIO ROBERTO	24.000	16,00%
CHAMORRO CHAMORRO EDISON VLADIMIR	24.000	16,00%
CHAMORRO CHAMORRO ELIZABETH ROCIO	24.000	16,00%
URIBE ARTOS FABIAN PATRICIO	24.000	16,00%
SOSA PAZMIÑO RONMEL SANTIAGO	39.000	26,00%
TOTAL	150.000	100%

16. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	2018	2019
Aportaciones	4.200	-
Por Calificación de Riesgos	-	30.950
Total	4.200	30.950

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	2018	2019
Sueldos, Salarios y demás Remuneraciones	(3.900)	(60.550)
Aportes a la Seguridad Social	(474)	(7.682)
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	(421)	(7.289)
Honorarios, comisiones y Dietas	(410)	(9.131)
Arrendamiento Operativo	(3.029)	(7.270)
Promoción y Publicidad	(444)	(296)
Gastos de Viaje	-	(5.337)
Combustibles	(34)	-
Gastos de gestión (agasajos a accionista	(224)	-
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	(142)	(2.607)
Notarios y registradores de la propiedad	(115)	(1.160)
Depreciaciones	(135)	(1.978)
Suministros y materiales	(410)	(473)
Otros gastos	(9.365)	(4.701)
Total	(19.104)	(108.472)

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS POR PAGAR EN EL EJERCICIO

La Compañía tiene como resultado del ejercicio una pérdida por el valor de \$ (77.156) y tiene como partida en la conciliación tributaria el valor de \$ 5.509 por gastos no deducibles alcanzando una base gravable de \$ (71.648) por tal motivo no genera impuesto causado de

impuesto a la renta ni el 15% de participación utilidades trabajadores.

19. OTROS ASUNTOS

Llamamos la atención a la Administración de la Compañía respecto a que, durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019, muestra una pérdida de \$ 77.003 que ocasionaría que la Compañía entre en causal de disolución si es que en el ejercicio económico 2020 no aumenta sus ingresos.

20. ASPECTOS RELEVANTES

ASPECTOS ECONÓMICOS

- ✓ A noviembre del 2019 la deuda pública de Ecuador ascendió a USD \$ 56.780 millones de dólares equivalentes al 52,03% del PIB y esta sigue en aumento debido a que el gobierno continúa con el mismo sistema socioeconómico de su predecesor.
- ✓ A inicios del año 2020 el precio del petróleo ecuatoriano alcanzó el precio de USD \$ 61,72 el cual es mayor al precio establecido en el Presupuesto General del Estado, razón por la cual en caso de mantenerse la tendencia, significaría que el Estado contaría con más recursos para enfrentar el déficit fiscal que alcanza el 4% del PIB.
- ✓ La tarifa de Impuesto a la Renta a sociedades pasa de 22% a 25%. Sin embargo, ésta tarifa aumentará a 28% en caso de que hayan accionistas con participación mayor al 50% cuyo domicilio sea en Paraísos Fiscales o regímenes de menor imposición. Si la participación de dichos socios es menor al 50% se aplicará la tarifa de 28% en proporción al porcentaje de acciones o participaciones correspondientes a dicho tipo de socios. De igual manera se aplicará ésta tarifa de Impuesto a la Renta en caso de que las sociedades no presente el Anexo de Participaciones y Accionistas.

- ✓ Los Exportadores habituales tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta, siempre y cuando mantenga o incremente el empleo.
- ✓ Por una única vez, se establece la reducción del diez por ciento (10%) del impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción. El Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno establecerá los requisitos y condiciones para la aplicación de esta reducción.
- ✓ La creación de fuentes de trabajo es el principal reto del actual gobierno en materia laboral. Las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), muestra una alza del 0.1 puntos porcentuales de la tasa de desempleo entre diciembre del 2018 en la cual la tasa era de 3.7% y el mismo mes del 2019 del 3.8%.
- ✓ El salario básico unificado (SBU) que regirá en el Ecuador para el 2020 es de USD 400. Este monto representa un incremento de cuatro dólares respecto al salario vigente en el 2019.
- ✓ Sobre el déficit fiscal, el gobierno afirma que éste fue 4.043 millones de dólares (4% del PIB) en 2019, y estima que será de 3.384 millones en 2020.
- ✓ Debido a la recesión económica sufrida por Ecuador en el mes de Octubre, se estimó una pérdida para el País de 821.68 millones, estas pérdidas significaron un impacto negativo de 0,13 en la previsión del PIB a precios constantes para 2019.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

El 31 de Diciembre del 2019, se publicó en el Registro Oficial Suplemento N° 111 Ley Orgánica De Simplificación y Progresividad Tributaria, con la cual se reformó varias leyes, entre las principales se encuentran las siguientes:

Reformas Ley de Régimen Tributario Interno

- Art 8.1. de la Ley Orgánica De Simplificación y Progresividad Tributaria establece: las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a la Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.”
- Eliminación del anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1,000,000.00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en base a la tabla determinada por el SRI. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), solo podrá ser usado hasta cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.
- Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.
- Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán la declaración anual del impuesto a la renta y realizarán el pago en las formas y plazos establecidos en el reglamento

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

- Según el Art 41 de la Ley Orgánica De Simplificación y Progresividad Tributaria, están exonerados los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario o más, vía crédito, depósito, compra-venta de cartera, compra venta-de títulos en el mercado de valores, que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador.

- Los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

- Los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador.

- Los pagos efectuados al exterior por concepto de rendimientos financieros, ganancias de capital, y capital, de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financieros nacionales. No aplica esta exención cuando el pago se realice entre partes relacionadas.

Tarifas de Impuesto a la Renta para Personas Naturales

El Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000063, actualizó los rangos de las tablas establecidas para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales, sucesiones indivisas, incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito de bienes y derechos para el periodo fiscal 2020.

AÑO 2020			
En dólares			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto a la Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.315,00	0	0%
11.315,01	14.416,00	0	5%
14.416,01	18.018,00	155	10%
18.018,01	21.639,00	515	12%
21.639,01	43.268,00	950	15%
43.268,01	64.887,00	4.194	20%
64.887,01	86.513,00	8.518	25%
86.513,01	115.338,00	13.925	30%
115.338,01	En adelante	22.572	35%

Para la liquidación del Impuesto a la Renta por incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, se utilizará la siguiente tabla:

AÑO 2020			
En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto sobre la fracción básica	% Impuesto sobre la fracción excedente
0	72.090,00	0	0%
72.090,01	144.180,00	0	5%
144.180,01	288.361,00	3.605	10%
288.361,01	432.571,00	18.023	15%
432.571,01	576.772,00	39.654	20%
576.772,01	720.952,00	68.494	25%
720.952,01	865.113,00	104.539	30%
865.113,01	En adelante	147.787	35%

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de auditoría (marzo del 2020) no se produjeron eventos, que, en la opinión de la Dirección de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

-- FIN --